



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 05-97-24616

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la resolución nro. 15/98 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por la que solicita a este H. Cuerpo la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Titular, uno con dedicación simple y otro con dedicación exclusiva en la asignatura de Filosofía del Derecho de la citada Facultad, como así también aprobación de la integración del Tribunal que actuará en el mismo; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aprobar la resolución nro. 15/98 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, por la que llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Titular, uno con dedicación simple y el otro con dedicación exclusiva en la asignatura de Filosofía del Derecho, como así también aprobar la designación del Tribunal que entenderá en el mismo.

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Sl

Ing. RICARDO TORASSA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. EDUARDO H. STARICCO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N.:

97

Cor 11



REPUBLICA ARGENTINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 05-97-24616 por el que se eleva el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular, uno con dedicación simple y otro con dedicación exclusiva, en la asignatura de Filosofía del Derecho de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los arts. 31 inc. 4 y 64 de los Estatutos Universitarios y la Ordenanza N° 8/86 y sus modificatorias y la Resolución N° 187/87 del H. Consejo Directivo de la Facultad;

La necesidad de integrar los Tribunales de Concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a los posibles integrantes del Tribunal de Concurso;

Que la Comisión de Concursos se expidió a fs. 233, aconsejando el llamado a concurso de que se trata;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular, uno con dedicación simple y otro con dedicación exclusiva en la asignatura de **FILOSOFIA DEL DERECHO** de esta Facultad.

**Art. 2°.-** Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: Titulares: 1) **DR. RODOLFO VIGO**, 2) **DR. MARTIN DIEGO FARRELL**, 3) **DR. MARIO ALBERTO PORTELA**; Suplentes: 1) **DR. EUGENIO BULYGIN**, 2) **DR. HECTOR NEGRI**, 3) **DR. ARIEL ALVAREZ GARDIOL**.

**Art. 3°.-** Fijar como fecha de apertura para la inscripción en el concurso, el día 27 de abril de 1998 a partir de las 8:00 horas y cierre el día 18 de mayo de 1998 a las 12:30 horas.

**Art. 4°.-** Las solicitudes de inscripción se recibirán en el plazo mencionado, de lunes a viernes, en el Departamento de Concursos Docentes, sito en calle Obispo Trejo N° 267, 1° piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 5° - Los concursos se registrarán por las normas de la Ordenanza N° 8/86 y sus modificatorias y ampliatorias del H. Consejo Superior y la Resolución N° 187/87 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 6° - Protocolícese, hágase saber. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

AB. LUIS HORACIO COPPARI  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

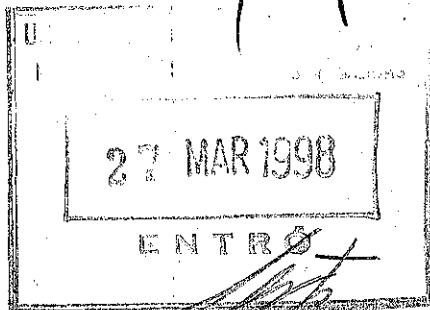


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 15/98.-

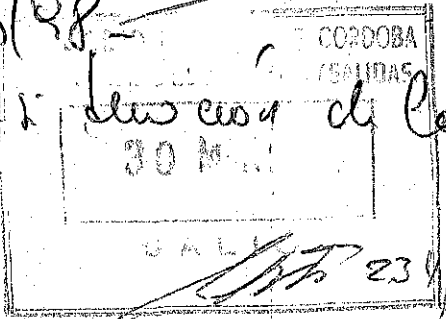
ES COPIA FIEL

AB. LUIS HORACIO COPPARI  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



*Comun. 30/3/98*

*Para con la copia de la Procuraduría Fiscal*



ADRIANA CICCARELLI  
DIRECTORA GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA